



Ministerio
del **Trabajo**

'MINISTERIO DEL TRABAJO

INFORME DE GESTIÓN 2016

DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO 1
IBARRA Y SUS DELEGACIONES
PROVINCIALES



1 DATOS GENERALES

1.1 Cobertura Territorial

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO IBARRA 1		
DELEGACION	PROVINCIA	CANTONES
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO 1 IMBABURA CON SEDE EN IBARRA	IMBABURA	<ul style="list-style-type: none">• Ibarra• Antonio Ante• Cotacachi• Pimampiro• San Miguel de Urququí• Otavalo
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CARCHI CON SEDE EN TULCÁN	CARCHI	<ul style="list-style-type: none">• Bolívar• Espejo• Mira• Montúfar• San Pedro de Huaca• Tulcán
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE ESMERALDAS CON SEDE EN ESMERALDAS	ESMERALDAS	<ul style="list-style-type: none">• Atacames• Muisne• San Lorenzo• Quinindé• Rio Verde• Esmeraldas• Eloy Alfaro
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE SUCUMBÍOS CON SEDE NUEVA LOJA	SUCUMBÍOS	<ul style="list-style-type: none">• Cascales• Cuyabeno• Gonzalo Pizarro• Lago Agrio• Putumayo• Shushufindi• Sucumbíos

1.2 Conformación de la Dirección

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra se divide en Delegaciones Provinciales. A continuación se detalla por Delegación Provincial, los siguientes datos: dirección, teléfono, Provincia y Cantón.



DIRECCIÓN REGIONAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PROVINCIA	CANTÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO 1 IMBABURA CON SEDE EN IBARRA	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO 1 IMBABURA CON SEDE EN IBARRA	Pedro Moncayo Nº 11-54 y Jaime Rivadeneira	062955644	Imbabura	Ibarra
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CARCHI CON SEDE EN TULCÁN	Calle Antisana y Av. Universitaria frente a la UPEC	0623947440	Carchi	Tulcán
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE ESMERALDAS CON SEDE EN ESMERALDAS	Av. Olmedo entre Rocafuerte y Juan Montalvo frente al Sindicato de Choferes de Esmeraldas	062726720	Esmeraldas	Esmeraldas
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE SUCUMBIOS CON SEDE NUEVA LOJA	Av. Circunvalación y Río Aguarico	062832187	Sucumbios	Lago Agrío

2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTION REGIONAL 1 AÑO 2016

La Dirección de Trabajo y Servicio Público de Ibarra ha venido realizando importantes y significativos avances en el ámbito laboral, esto, a través de una verdadera revolución en la cual se pueden destacar logros concretos como: el mejoramiento en la infraestructura de sus instalaciones a nivel Regional, contribución al acceso de trabajos dignos, a una red laboral, a la erradicación del trabajo infantil, a la inclusión laboral de personas con discapacidad y al trabajo doméstico digno; colocando principalmente al ser humano como objetivo fundamental de todas las políticas laborales, se proteja los



derechos fundamentales de los trabajadores, además de garantizar un trabajo digno con salarios justos para todos.

Mejoramiento en la dinámica de trabajo en equipo, logrando fortalecer la gestión realizada por los funcionarios. En este año la Dirección Regional de Ibarra mantuvo además los niveles de cumplimiento de metas.

3 PRINCIPALES LOGROS Y RESTRICCIONES EVIDENCIADAS EN LA REGIONAL 1 AÑO 2016

LOGROS

La Dirección Regional de Ibarra ha teniendo como objetivo primordial el fortalecimiento de la gestión propia de la Regional en lo que se refiere a la relación trabajador – empleador, regulada por el Ministerio y también poniendo énfasis en lo relacionado al ámbito administrativo y financiero, así como al resto de actividades que desde las direcciones de área técnica de Quito se las realiza a nivel nacional.

Se realizó una evaluación de cada uno de los funcionarios de cada delegación; y además se realizaron capacitaciones a funcionarios, de acuerdo a las actividades asignadas y al área correspondiente.

Se implementó un nuevo e innovador sistema de inspecciones denominado: INSPECTOR INTEGRAL 2.0, cuyo objetivo es concientizar a empleadores respecto al cumplimiento de obligaciones patronales, así como eliminar la acumulación innecesaria de documentos, contribuyendo de esta manera incluso al medio ambiente.

Se integró al equipo de trabajo de esta Dirección Regional, un Analista Senior de Seguridad y Salud Ocupacional, contribuyendo significativamente en consultas técnicas a usuarios internos y externos, e inspecciones especializadas conjuntamente con los Inspectores del Trabajo, respecto al cumplimiento por parte de empleadores en temas de Seguridad y Salud.

Con el objeto de difundir de manera amplia tanto la normativa laboral, así como los servicios y sistemas implementados por el Ministerio del Trabajo, se han realizado a través de los diferentes medios de comunicación local, un sinnúmero de entrevistas por parte de los Inspectores del Trabajo, logrando de esta manera una eficaz socialización de estos temas.



RESTRICCIONES

Una de las restricciones para el año 2016, debido al recorte presupuestario, fue que no se contó con el personal necesario para el área de Inspectores Integrales, siendo necesario incluso prescindir de los servicios de varios funcionarios en diferentes áreas. Es importante el fortalecimiento de la Regional en cuanto al número de inspectores para así cumplir con eficacia y eficiencia la totalidad de los trámites que ingresan a esta Dirección Regional.

- 4 **LÍNEAS DE ACCIÓN.-** Son los procesos que los Inspectores Integrales llevan a cabo para cumplir sus funciones, entre ellas se encuentran, Boletas Únicas de Notificación (Reclamaciones de Trabajadores); Inspecciones Integrales (metas presidenciales – Inspecciones SISTEMA INSPECTOR INTEGRAL 2.0), Inspecciones Focalizadas (atención denuncias usuarios), Accidentes de trabajo, Vistos Buenos, etc. Las líneas de acción determinan los sectores de trabajo atendidos.

4.1 INSPECCIONES INTEGRALES Y BOLETAS DE RECLAMACIÓN

Los Inspectores de Trabajo atienden de manera ininterrumpida al usuario de manera organizada desde las 8:00 a 16h45; se atienden consultas de los usuarios; se realizan audiencias por Boletas Únicas de Reclamación generadas por el trabajador, procurando siempre un acuerdo favorable para ambas partes que de fin al conflicto, sin que esto implique renuncia de derechos por parte del trabajador. De igual manera se realizan capacitaciones periódicas, tanto a empleadores como a trabajadores, respecto a normativa legal y sistemas implementados por el Ministerio del Trabajo.

Uno de los fines primordiales de la Dirección Regional de Trabajo y sus delegaciones es la verificación en los sitios de trabajo, del cumplimiento de obligaciones laborales, ya sean por denuncias de los trabajadores, por metas presidenciales, por asignación del sistema INSPECTOR INTEGRAL 2.0 o por disposición de las autoridades pertinentes, donde el Inspector del Trabajo acude a las áreas de trabajo y verifica el pleno cumplimiento de las obligaciones patronales, citando al empleador para que en un término de 48 horas presente la respectiva documentación y posterior a un minucioso análisis se emita una resolución sea sancionatoria o absolutoria según el caso.



4.2 VISTO BUENO, ACCIDENTES DE TRABAJO.

VISTOS BUENOS.- Es el proceso por el cual empleadores y trabajadores ingresan su solicitud al Ministerio del Trabajo para dar por terminado la relación laboral, de conformidad a las causales determinadas en el Art. 172 y 173 del Código de Trabajo, proceso que luego de un proceso investigativo por parte del Inspector de Trabajo emite la respectiva resolución, esto, en base a las facultades otorgadas por el Código del Trabajo. Teniendo como solicitudes atendidas en el período 2016 un total de 707.

ACCIDENTES DE TRABAJO

Las denuncias por accidentes de trabajo son ingresadas por parte del trabajador a esta Cartera de Estado y son conocidas por el Inspector del Trabajo, mismo que se encarga de oficiar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para verificar que el trabajador no se encuentre afiliado, posterior a ello se notifica al empleador en el término de 2 días para que conteste a la denuncia; posteriormente se lleva a cabo una investigación terminando el proceso con la emisión de una resolución. Tendiendo como cifra para el año 2016 un total de 2 accidentes de trabajo reportados.

5 RESULTADOS

5.1 Indicadores y Metas Dirección Regional 1

Indicador 14.2 NÚMERO DE PERSONAS INFORMADAS POLÍTICAS LABORALES.
Frecuencia MENSUAL

Indicador											Comportamiento	
14.2. Número de personas informadas sobre políticas laborales											Continuo	
Metas (Acumulado) 2016												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
300	600	900	1,200	1,500	1,800	2,100	2,400	2,700	3,000	3,300	3,600	
Resultados (Acumulado) 2016												
217	311	610	891	1,151	1,850	2,290	2,511	2,748	2,982	3,103	3,287	
Avance 2016												
72.33 %	51.83 %	67.78 %	74.25 %	78.73 %	102.78 %	109.48 %	104.62 %	101.78 %	99.40 %	94.03 %	91.31 %	
⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	●	●	●	●	▽	▽	▽	

En el mes de julio de 2016, se realizó el mayor porcentaje de número de personas informadas políticas laborales, esto, mediante entrevistas y capacitaciones, alcanzando un porcentaje del 109.48% sobre la meta propuesta.



Indicador 15.1 PORCENTAJE DE INSPECCIONES FOCALIZADAS REALIZADAS.

Frecuencia MENSUAL

Indicador												Comportamiento
15.1. Porcentaje de inspecciones focalizadas realizadas												Discreto
Metas (Por Período) 2016												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Resultados (Por Período) 2016												
1	0.8421	1	1	0.9375	0.7662	1	1	1	1	1	1	
Avance 2016												
100.00 %	84.21 %	100.00 %	100.00 %	93.75 %	76.62 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	

Durante los meses de enero, marzo, abril y el período julio – diciembre 2016, se cumplieron al 100% las inspecciones focalizadas a cargo de los Inspectores del Trabajo, inspecciones realizadas previa denuncia por escrito por parte de los usuarios.

Indicador 15.2 PORCENTAJE DE INSPECCIONES INTEGRALES REALIZADAS.

Frecuencia MENSUAL

Indicador												Comportamiento
15.2. Número de inspecciones integrales realizadas												Continuo
Metas (Acumulado) 2016												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
70	140	210	280									
Resultados (Acumulado) 2016												
45	85	173	263									
Avance 2016												
64.29 %	60.71 %	82.38 %	93.93 %									

En el período enero – abril 2016, no se cumplió la meta del 100% respecto al cierre de las Inspecciones Integrales, esto, debido al cambio de Autoridades y a falta de personal en el área de Inspectores. En el período mayo – diciembre no se realizaron Inspecciones Integrales, debido a disposiciones enmanadas por las máximas autoridades, esto, debido al terremoto suscitado en el mes de abril de 2016 en la provincia de Manabí.



Indicador 15.3 PORCENTAJE DE INSPECCIONES FINALIZADAS.

Frecuencia MENSUAL

15.3. Porcentaje de inspecciones finalizadas												Discreto
Metas (Por Período) 2016												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resultados (Por Período) 2016												
0.7679	0.7778	0.8438	0.1469	0.8723	1	1	1	1	1	1	1	1
Avance 2016												
76.79 %	77.78 %	84.38 %	14.69 %	87.23 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %

En el período junio a diciembre de 2016, se finalizaron al 100% el total de las inspecciones realizadas, sea con resoluciones de sanción o de archivo.

Indicador 15.6 PORCENTAJE DE AUTOS DE PAGO EMITIDOS Y CITADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

Frecuencia MENSUAL

15.6. Porcentaje de autos de pago emitidos y citados en el plazo establecido												Discreto
Metas (Por Período) 2016												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resultados (Por Período) 2016												
	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1
Avance 2016												
	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	50.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %

Durante el período enero – diciembre 2016, a excepción del mes de agosto, se cumplió sobre el 100% el porcentaje de autos de pago emitidos y citados en el plazo establecido.

Indicador 16.1 PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOCIALES ATENDIDAS.

Frecuencia MENSUAL

Indicador												Comportamiento
16.1. Porcentaje trámites de organizaciones sociales atendidas en el plazo establecido												Discreto
Metas (Por Período) 2016												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resultados (Por Período) 2016												
0	0	0.75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Avance 2016												
0.00 %	0.00 %	75.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %

Durante el período abril – diciembre 2016, se cumplió al 100% la meta propuesta respecto al total de solicitudes de organizaciones sociales atendidas.



Indicador 17.4 PORCENTAJE DE VISTOS BUENOS ATENDIDOS.

Frecuencia MENSUAL

Indicador											Comportamiento	
17.4. Porcentaje de trámites vistos buenos atendidos en el plazo establecido											Discreto	
Metas (Por Período) 2016												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Resultados (Por Período) 2016												
	0.073	0.2048	0.0725	0.0030	0.0792	0.0737	1	1	1	1	1	
Avance 2016												
	97.30 %	29.46 %	97.25 %	99.39 %	97.92 %	97.37 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	
	▽	⊗	▽	▽	▽	▽	●	●	●	●	●	

En el período agosto – diciembre de 2016, se ha cumplido al 100% el total de vistos buenos atendidos, esto es, finalizados dentro del plazo legal con las respectivas resoluciones por parte de los Inspectores del Trabajo.

19.1 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – GASTO CORRIENTE.

Indicador

Frecuencia MENSUAL

Indicador											Comportamiento	
19.1. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente											Continuo	
Metas (Acumulado) 2016												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
0.0833	0.1667	0.25	0.3333	0.4167	0.5	0.5833	0.6666	0.75	0.8333	0.9166	1	
Resultados (Acumulado) 2016												
0.0004	0.1421	0.2177	0.2811	0.4181	0.5005	0.5797	0.678	0.7351	0.8158	0.8942	0.901	
Avance 2016												
79.71 %	85.24 %	87.08 %	84.34 %	99.80 %	101.00 %	99.38 %	101.41 %	98.01 %	97.80 %	97.58 %	99.10 %	
⊗	▽	▽	⊗	▽	●	▽	●	▽	▽	▽	▽	

De los recursos asignados durante el año 2016, se ha logrado una ejecución del presupuesto equivalente al 99.10%, lo que evidencia una planificación adecuada y eficiente de los recursos devengados de acuerdo a las necesidades de la Regional.

6 RED SOCIO EMPLEO

INFORME DE COLOCACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

PERSONAS COLOCADAS CON DISCAPACIDAD

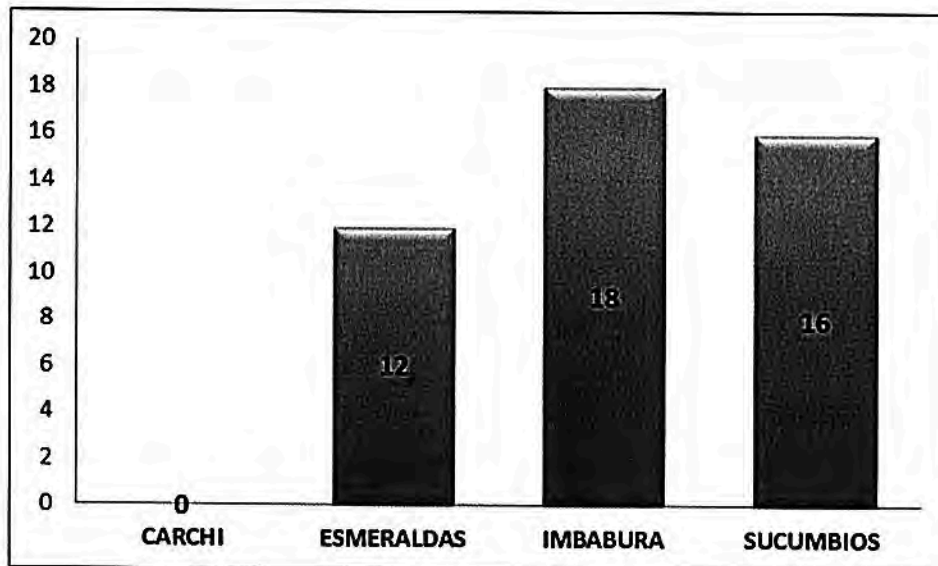
DESDE: 01/01/2016

HASTA: 31/12/2016



PROVINCIA	PERSONAS COLOCADAS
CARCHI	0
ESMERALDAS	12
IMBABURA	18
SUCUMBÍOS	16
TOTAL DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO	46

PERSONAS COLOCADAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2016



Hombres	37
Mujeres	9
Total	46



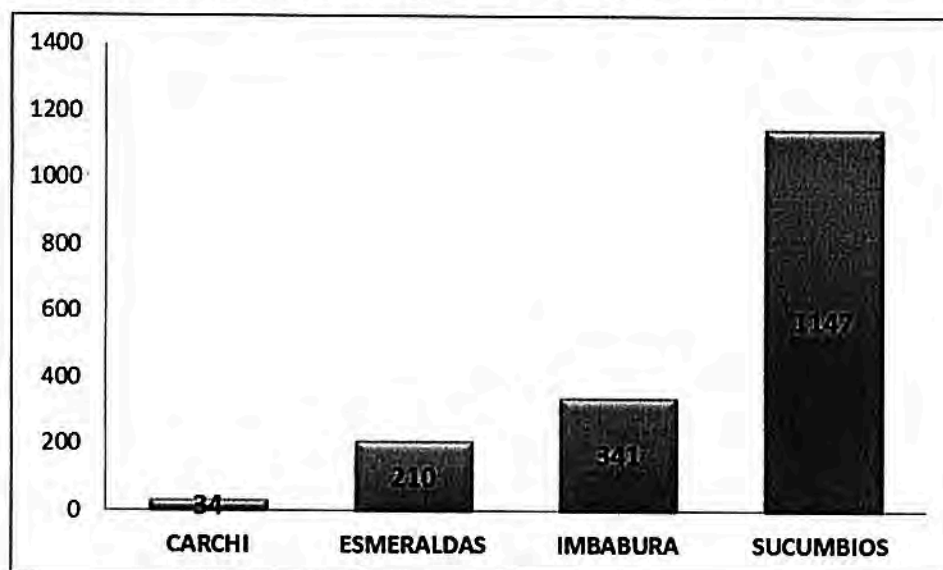
COLOCADOS EDADES COMPRENDIDAS DE 18 A 29 AÑOS

DESDE: 01/01/2016

HASTA: 31/12/2016

PROVINCIA	PERSONAS COLOCADAS
CARCHI	34
ESMERALDAS	210
IMBABURA	341
SUCUMBÍOS	1147
TOTAL DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO	1732

PERSONAS COLOCADAS EN EDADES DE 18 A 29 AÑOS



Hombres	1228
Mujeres	504
Total	1732



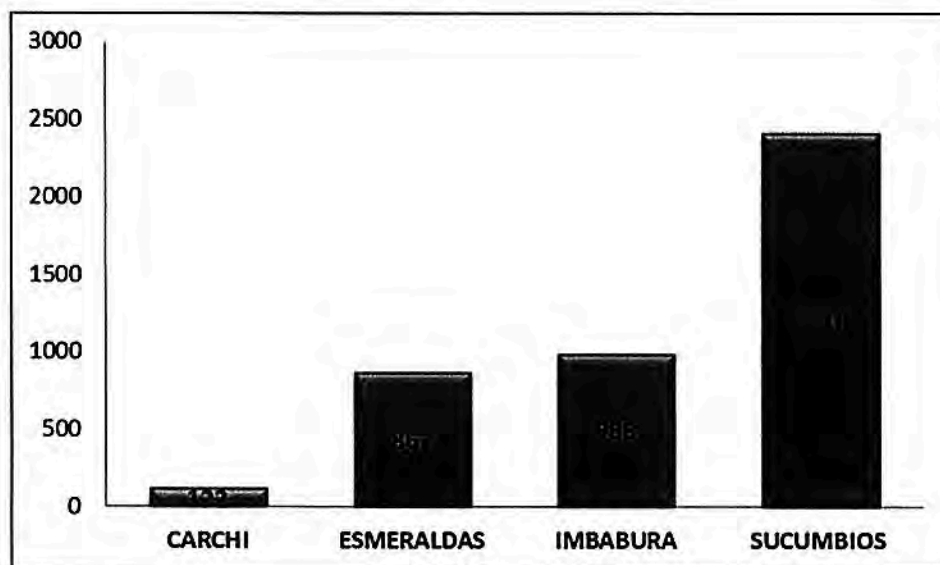
TOTAL ANUAL DE PERSONAS COLOCADAS

DESDE: 01/01/2016

HASTA: 31/12/2016

PROVINCIA	PERSONAS COLOCADAS
CARCHI	122
ESMERALDAS	867
IMBABURA	988
SUCUMBÍOS	2416
TOTAL DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO	4393

TOTAL DE PERSONAS COLOCADAS REGIONAL 1



Hombres	3150
Mujeres	1243
Total	4393



7 CONCLUSIONES

Como se puede observar, la información comprende a todas las actividades realizadas en el período 2016 y tiene como principal objetivo brindar datos reales de la gestión, recalando que el trabajo del equipo de cada una de las delegaciones es excelente y permite visualizar a corto plazo un significativo incremento de la eficiencia y eficacia de la Regional 1.

8 RECOMENDACIONES

El fortalecimiento del conocimiento de los funcionarios a través de programas de capacitación se hace vital para mejorar la atención al usuario.

Talleres de unificación de criterio son indispensables para el crecimiento en el servicio diario al ciudadano.

Con alta prioridad se requiere incrementar talento humano en ciertas áreas que son de importancia para mejorar el flujo de atención y servicio a los beneficiarios de nuestra atención.